



Resolución de Decanato **287 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.629/2024 – Posesión de funciones - Nazarena Laura Alejandra Calle –
Becaria de Formación – Geomorfología (Recursos Naturales)
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/03/2025

VISTO:

La Res. D 44/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la alumna Nazarena Laura Alejandra Calle – en el cargo de Becaria de Formación para cumplir funciones en asignatura GEOMORFOLOGIA de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Calle ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de Becaria de Formación, a partir del 06 de marzo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 444/22 y su prórroga CS 504/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **NAZARENA LAURA ALEJANDRA CALLE** – DNI N° 41.095.097 – en el cargo de Becario de Formación para para cumplir funciones en la asignatura GEOMORFOLOGIA de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, el 06 de marzo de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D 44/2025 NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 444/22 y su prórroga Res. CS 504/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Profesora Tutora, Escuela de Recursos Naturales, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales